

Acta de la Junta de Directores de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid celebrada el día **18 de mayo de 1999**, a las 10 horas, en la Sala de Juntas del Antiguo Pabellón de Gobierno (c/ Isaac Peral s/n) con la asistencia de las personas que al margen se relacionan:

Marta Torres Santo Domingo,
Directora
Ana Santos Aramburo,
Vicedirectora
Cristina Gállego Rubio,
Coordinadora Servicios
Centrales
Antonio Olivares Poza,
Director Archivo Histórico
Manuela Moreno Mancebo, Jefa
de la Unidad de Adquisiciones
Jacinto de Castro Vítóres,
Director de Tecnología y
Sistemas
Ángeles Vián Herrero,
Dtra. de la Btca. de Fac. de
Bellas Artes
Alicia Sánchez Hontana,
Directora Btca. Fac. C.
Biológicas
José A. Magán Wals, Director
Btca. Fac. C. Económicas
M^a Luisa García-Ochoa Roldán,
Dtra. Btca. Fac. C.
Información
Carmen Hernández Zapata,
Dtra. Btca. Fac. C. Físicas
Margarita Cerrón Paz, Dtra.
Btca. Fac. C. Geológicas
Adela Tercero Jiménez, Dtra.
Btca. Fac. C. Químicas
Isidro Rodríguez Parra, Dtor.
Btca. Fac. C. Matemáticas
María Avelina Fernández Cruz,
Dtra. Btca. Fac. C.
Políticas
Hortensia Esteve Rey, Dtra.
Btca. Fac. Derecho
Ana Liter Mayayo,
Dtra. Btca. Fac. de Educación
Aurora Miguel Alonso,
Dtra. Btca. Fac. Farmacia
Eulalia González
Parra, Subdirectora Btca. Fac.
Filología
Manuel Oliva Hernández, Dtor.
Btca. Fac. Filosofía
Fco. Javier de Jorge García-
Reyes, Dtor. Btca. Fac.
Geografía e Historia
Pilar Gómez Bachman,

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta de Directores del día 18 de mayo de 1999:

La Junta aprueba el acta por unanimidad.

2. Informe de la Dirección:

La Directora informa de los siguientes asuntos:

-Consortio de Bibliotecas Universitarias de la Comunidad de Madrid. En la Junta de Gobierno de la UCM celebrada el día 13 de mayo pasado se aprobó el protocolo del convenio de colaboración. El trámite siguiente es la firma del Rector en el mes de junio. El Consorcio lo constituyen las bibliotecas universitarias madrileñas y la UNED; la colaboración se centrará, en un primer momento, en el préstamo interbibliotecario y en el estudio de las publicaciones electrónicas.

-Nueva página web de la BUC. Ya está funcionando la nueva página web de la Biblioteca. El diseño es obra del profesor de la Facultad de Bellas Artes, Don Manuel Álvarez Junco, que ha trabajado en colaboración con el Servicio de Tecnología y Sistemas de la Biblioteca. Para documentar esta actividad se está preparando un documento de trabajo.

-Apertura extraordinaria durante la época de exámenes.

Subdirectora Btca. Fac.
Medicina
Rosa M^a Rodríguez Durantez,
Dtra. Btca. Fac. Odontología
Cristina Ortiz Diez de
Tortosa, Dtra. Btca. Fac.
Psicología
Raquel Benito Alonso, Dtra.
Btca. Fac. Veterinaria
Fco. Javier Gómez López,
Dtor. Btca. E. S. Informática
Manuel Vilariño Pardo,
Dtor. Btca. E.U.
Biblioteconomía
Carmen Antón Luaces, Dtra.
Btca. E. U. Estadística
Miguel Ángel Martínez Santos,
Dtor. Btca. E. U. Estudios
Empresariales
M^a Jesús Santurtún de la Hoz,
Dtra. Btca. E. U. de Óptica
Carmen Horta García, Dtra.
Btca. E. Relaciones Laborales
M^a Dolores Illanas Duque,
Dtra. Btca. E.U. Trabajo
Social
Elvira Lázaro Godino, Dtra.
Btca. I. Ramón "Castroviejo"
Eugenio Tardón González,
Director de la Biblioteca
Europea
Juan Carlos Domínguez
Martínez, Subdirector de la
Biblioteca Europea
Marina Arana Montes, Dtra. de
la U. de Proceso Técnico
Pilar Moreno García, Jefa
Unidad de Proyectos
Juan Fco. Ramos Sánchez, Jefe
de Préstamo Internacional
Fco. Javier Fernández
Iglesias, Secretario

En el día de ayer comenzó el periodo de apertura extraordinaria durante la época de exámenes en las Bibliotecas de las Facultades de Ciencias Económicas, Geografía e Historia, Medicina y Derecho. La Biblioteca de la Facultad de Derecho se suma ahora, por primera vez, a las bibliotecas con horario extraordinario de apertura. Sobre este asunto se produce un breve debate.

-Proyecto del Vicerrectorado de Extensión Universitaria para publicar en CD-ROM las tesis doctorales. La publicación de las tesis doctorales de la UCM comenzó en 1980 y se interrumpió en 1993. Ahora el Vicerrectorado de Extensión Universitaria ha iniciado el proyecto de digitalización y publicación en CD-ROM de las tesis desde 1993 hasta la actualidad. Para este proyecto el Vicerrectorado ha solicitado la colaboración de la Biblioteca, que facilitará, en la medida de lo posible, ejemplares inéditos de su colección. El proyecto ha comenzado con la convocatoria de un concurso público para la digitalización de las tesis doctorales de 1993.

-Red Europea de Información de Madrid (REIMA). Esta red, que integra a todos los centros de documentación europea ubicados en Madrid, está coordinada desde la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid. La

Consejería aporta una pequeña financiación que, en nuestro caso, se destina a la incorporación de un becario en la Biblioteca Europea.

-Reunión anual de REBIUN. La VII Asamblea Plenaria de REBIUN se celebrará en Santiago de Compostela los días 27 y 28 de mayo. La BUC participa en dos grupos de trabajo: cuestiones técnicas sobre la elaboración del CD-ROM de REBIUN y patrimonio bibliográfico.

-Reglamento de Departamentos y Reglamento de Centros. El Claustro de la Universidad acaba de aprobar el Reglamento de Departamentos y el Reglamento de Centros. Es especialmente importante para la Biblioteca la aprobación del Reglamento de Centros, porque hace mención expresa de las funciones del Director de la Biblioteca en el Artículo 25.2, incluido en el Capítulo V sobre las competencias de los órganos unipersonales. El Artículo 25.2 dice así:

"Los Directores de Biblioteca de Facultad o de Centro, que serán nombrados por el Rector, a propuesta del Gerente General, tras superar el proceso selectivo correspondiente, tendrán las funciones establecidas en el vigente Reglamento de la Biblioteca, aprobado por Junta de Gobierno en la sesión de 25 de Enero de 1979".

La Directora cede la palabra a D. Francisco Javier de Jorge García-Reyes, miembro del Claustro, quien informa detenidamente de la tramitación del Reglamento de Centros.

La Directora agradece a los bibliotecarios que forman parte del claustro universitario, D. Francisco Javier de Jorge García-Reyes, D. Juan Antonio Méndez Aparicio y Doña María Victoria Romero Sanz, su excelente trabajo y su contribución a la aprobación del citado Reglamento de Centros.

3. Automatización:

La Vicedirectora informa de que se ha iniciado el proceso administrativo para la compra del nuevo sistema de gestión de la biblioteca: el producto denominado INNOPAC Millenium de la empresa Innovative Interfaces Inc. (Emeryville, California).

La Vicedirectora y el Director del Servicio de Tecnología y Sistemas de la Biblioteca informan sobre las características del nuevo sistema y sobre las reuniones de trabajo que están teniendo con responsables de Innovative Interfaces para preparar la firma del contrato y ajustar el calendario de la migración. Para apoyar sus explicaciones distribuyen un folleto comercial sobre INNOPAC Millenium y un documento de Innovative Interfaces titulado *The Power of Partnership: 1999*, de cuyo contenido resaltan, en este momento, las etapas básicas para la puesta en marcha del sistema.

La Vicedirectora anuncia para los primeros días del mes de junio una reunión monográfica de la Junta de Directores sobre todo lo relacionado con las condiciones y el calendario de la migración desde LIBERTAS a INNOPAC Millenium.

Sobre el cambio del sistema de gestión se produce un extenso debate con numerosas intervenciones.

4. Comisión de Personal:

La Directora informa de las últimas reuniones de trabajo que ha celebrado la Comisión de Personal de la Biblioteca. En estas reuniones se ha fijado una lista de los temas en los que debe trabajar la Comisión y se han establecido las prioridades de actuación. En este sentido cabe destacar las siguientes actuaciones:

-Jefes de sala y préstamo. Se han atendido las peticiones de los jefes de sala y préstamo con los que la Comisión se ha reunido en dos ocasiones. La Comisión seguirá estudiando este tema.

-Revisión de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT). La Comisión está trabajando en la nueva revisión de la RPT y presentará a la Junta de Directores una propuesta de actuación al respecto.

La Directora informa también de los siguientes asuntos de personal:

-Ampliación de plantilla. La Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, grupo C, se ampliará en 60 plazas en los próximos cuatro años, a razón de 15 plazas cada año en la oferta de empleo público. Los siete nuevos funcionarios de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, grupo B, se incorporarán, en turno de tarde, a las vacantes producidas como consecuencia de los anteriores concursos internos de traslado; por tanto no cabe hablar de ampliación de plantilla, sino de cobertura de las vacantes existentes.

-Funcionarización. La Universidad está preparando un documento sobre funcionarización del personal laboral, si bien sigue habiendo reuniones de trabajo al respecto.

5. Informe de los Centros:

La Directora de la **Biblioteca de la Facultad de Veterinaria** informa de que van a ampliar la biblioteca con el espacio que dejan libre en Secretaría y Reprografía.

El Director de la **Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia** anuncia que están poniendo en marcha una pequeña Fonoteca. Cuentan con 12.000 discos compactos, que se pueden prestar. Después del verano adquirirán mobiliario específico.

El Director de la **Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas** comenta que existe demanda de obras de literatura y ensayo en el campus de Somosaguas y dice que se están planteando la mejor forma de atenderla. La Directora le indica que desde hace unos meses se está estudiando un proyecto de colaboración con la red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid, que es la competente en materia de lectura pública. La Directora comenta, también, que como biblioteca universitaria debemos apoyar la docencia y la investigación, y dice que, aunque la idea es bonita, sólo se podría apoyar si hubiera subvenciones.

6. Ruegos y preguntas:

El Director de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación se interesa por la posición de la Biblioteca con respecto a la jornada de 35 horas y al horario de las personas que perciben un complemento específico. La Directora le responde que la Biblioteca no es competente en materias laborales y salariales y que tan sólo interviene cuando estos temas afectan al servicio.

Y sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

Vº Bº
LA DIRECTORA

EL SECRETARIO